



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Andahuaylas, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 16:00 horas, se reunieron de forma presencial los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas, bajo la presidencia del Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, rector, con la finalidad de realizar la XXXVIII sesión extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda; actuando como secretario general, el Abog. Rodney Veliz Montesinos, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario.

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:



Dr. Edgar Luis Martínez Huamán Rector	Presente
Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata Vicerrectora académica	Presente
Dra. Mery Luz Masco Arriola Vicerrectora de Investigación	Presente
Dr. Thomas Ancco Vizcarra Decano de la Facultad de Ingeniería	Presente
Dr. Abad Antonio Surichaqui Mateo Director (e) de la Escuela de Posgrado	Presente



Con el quórum reglamentario, el señor rector, da por instalada la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario.

LECTURA DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA:

Se da lectura al acta de la trigésima séptima sesión extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 23 de octubre de 2024; siendo aprobada la misma por los miembros del Consejo Universitario.

AGENDA:

1. INFORME PRELIMINAR FINAL EMITIDO POR EL JURADO EVALUADOR CENTRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE N° 05-2024-UNAJMA:

Se dio lectura a los siguientes documentos:

- Informe N° 001-2024-UNAJMA/JEC-FCE, de fecha 21 de octubre de 2024, con el que, el Jurado Evaluador Central para el Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA, de la Facultad de Ciencias de la Empresa, informa a la vicerrectora académica, sobre el desarrollo de todas las etapas del Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA, adjuntando el resultado preliminar, así como la documentación generada (actas, cartas, resultados y otros) durante el desarrollo de las etapas del referido concurso público.
- Oficio N° 340-2024-UNAJMA-VRA, de fecha 21 de octubre de 2024, con el que, la vicerrectora académica, remite al rector, el informe preliminar del Jurado Evaluador Central de la Facultad de Ciencias de la Empresa del Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA, en cumplimiento del artículo 78 de las Bases del referido Concurso Público, el mismo que indica lo siguiente: "El Vicerrectorado Académico remite al Consejo Universitario el informe preliminar del concurso público (adjuntando actas, expediente y todos los actuados en original)".



Consejo Universitario

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- El rector refiere que, cada etapa del Concurso Público de Ingreso a la carrera docente N° 005-2024-UNAJMA es preclusiva; respecto a la ETAPA 3: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, el artículo 52 de las Bases del referido concurso, establece que los resultados de la evaluación de conocimientos son inapelables. En la ETAPA 7: RESULTADOS FINALES, ningún postulante de la Facultad de Ciencias de la Empresa presentó recurso de apelación al resultado preliminar del concurso público.
- El director (e) de la Escuela de Posgrado solicita que se dé lectura al descargo formulado por el Dr. Edwin Mescco Cáceres con el que da respuesta a la solicitud de anulación del Concurso Público de Ingreso a la carrera docente N° 005-2024-UNAJMA, presentado por el postulante Oscar Apaza Apaza.
- La vicerrectora académica da lectura a los siguientes documentos: primero, Solicitud s/n de fecha 16 de octubre de 2024, con la que el Dr. Oscar Apaza Apaza, solicita la anulación del Concurso Público de Ingreso a la carrera docente N° 005-2024-UNAJMA, por favorecimiento indebido en el examen de conocimiento tercera etapa; segundo, Carta N° 02-2024-UNAJMA-UNAJMA-FCE-JC/P, de fecha 18 de octubre de 2024 con la que, el Dr. Edwin Mescco Cáceres, da respuesta a la solicitud de anulación del Concurso Público de Ingreso a la carrera docente N° 005-2024-UNAJMA, presentado por el postulante Oscar Apaza Apaza.

ACUERDO N° 01-2024-CU-UNAJMA.

El Consejo Universitario, por mayoría:

- Aprueba el Informe Preliminar Final emitido por el Jurado Evaluador Central de la Facultad de Ciencias de la Empresa del Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA.
- Declara a Grecia Valverde Mamani, ganadora del Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA, en el Departamento Académico, Categoría y Régimen de Dedicación, conforme al siguiente detalle:

— FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES —
PROGRAMA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N° PLAZA: 1

N° AIRHSP: 000106

CATEGORÍA: ASOCIADO

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS 1/		EVALUACIÓN DE APTITUD DOCENTE 2/		EVALUACIÓN DE MÉRITOS 3/		PUNTAJE TOTAL (1+2+3)	CONDICIÓN
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN		
1	GRECIA VALVERDE MAMANI	32.00	APTO	23.25	APTO	27.50	APTO	82.75	HÁBIL PARA SER NOMBRADO
2	OSCAR APAZA APAZA	14	NO APTO	-	-	-	-	-	-
3	DAVID BARRIAL ACOSTA	14	NO APTO	-	-	-	-	-	-

- Aprueba nombrar a Grecia Valverde Mamani, como docente ordinario en el Departamento Académico, Categoría y Régimen de Dedicación, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

NOMBRES Y APELLIDOS	N° PLAZA	CÓDIGO AIRHSP	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
GRECIA VALVERDE MAMANI	1	000106	TIEMPO COMPLETO	ASOCIADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES

- ❖ Voto discordante del director (e) de la Escuela de Posgrado, Abad Antonio Surichaqui Mateo, quien refiere que, el Dr. Edwin Mescco Cáceres no realizó un descargo fundamentado, por cuanto, se debió realizar el descargo aclarando cada punto de la solicitud presentada por el postulante Oscar Apaza Apaza.

2. INFORME PRELIMINAR FINAL EMITIDO POR EL JURADO EVALUADOR CENTRAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE N° 05-2024-UNAJMA:

Se dio lectura a los siguientes documentos:

- Informe N° 01-2024-UNAJMA/C05-2024-JEC/FI, de fecha 21 de octubre de 2024, con el que, el Jurado Evaluador Central para el Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA, de la Facultad de Ingeniería, informa a la vicerrectora académica, sobre el desarrollo de todas las etapas del Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA, adjuntando el resultado preliminar, así como la documentación generada (actas, cartas, resultados y otros) durante el desarrollo de las etapas del referido concurso público.



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

– Oficio N° 339-2024-UNAJMA-VRA, de fecha 21 de octubre de 2024, con el que, la vicerrectora académica, remite al rector, el informe preliminar del Jurado Evaluador Central de la Facultad de Ingeniería del Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA, en cumplimiento del artículo 78 de las Bases del referido Concurso Público, el mismo que indica lo siguiente: "El Vicerrectorado Académico remite al Consejo Universitario el informe preliminar del concurso público (adjuntando actas, expediente y todos los actuados en original)".

➤ El rector refiere que, ningún postulante de la Facultad de Ingeniería presentó recurso de apelación al resultado preliminar emitido por el Jurado Evaluador Central del concurso público antes referido.

ACUERDO N° 02-2024-CU-UNAJMA.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

- Aprueba el Informe Preliminar Final emitido por el Jurado Evaluador Central de la Facultad de Ingeniería del Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA.
- Declara ganadores del Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA, en el Departamento Académico, Categoría y Régimen de Dedicación, conforme al siguiente detalle:

RESULTADO PRELIMINAR FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO N° 05-2024-UNAJMA
— FACULTAD DE INGENIERÍA —
PROGRAMA DE ESTUDIOS: INGENIERÍA AMBIENTAL

N° PLAZA: 02

N° AIRHSP: 000200

CATEGORÍA: PRINCIPAL

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
-	-	DESIERTO

N° PLAZA: 03

N° AIRHSP: 000190

CATEGORÍA: ASOCIADO

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
-	-	DESIERTO

N° PLAZA: 04

N° AIRHSP: 000191

CATEGORÍA: ASOCIADO

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
-	-	DESIERTO

N° PLAZA: 05

N° AIRHSP: 000195

CATEGORÍA: AUXILIAR

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
1	JUAN CARLOS TERRES LEÓN	HABIL PARA SER NOMBRADO

N° PLAZA: 06

N° AIRHSP: 000027

CATEGORÍA: AUXILIAR

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
1	-	DESIERTO

N° PLAZA: 07

N° AIRHSP: 000199

CATEGORÍA: AUXILIAR

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
1	BRYAN JEFFERSON ABOLLANEDA ALTAMIRANO	HABIL PARA SER NOMBRADO

- Declara desierta las Plazas del Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA, conforme al siguiente detalle:

N° PLAZA	N° AIRHSP	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CATEGORÍA	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	CONDICIÓN
02	000200	INGENIERÍA AMBIENTAL	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO	DESIERTA
03	000190	INGENIERÍA AMBIENTAL	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	DESIERTA
04	000191	INGENIERÍA AMBIENTAL	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	DESIERTA
06	000027	INGENIERÍA AMBIENTAL	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	DESIERTA

- Aprueba nombrar a los ganadores del Concurso Público de ingreso a la carrera docente N° 05-2024-UNAJMA, como docente ordinario en el Departamento Académico, Categoría y Régimen de Dedicación, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

NOMBRES Y APELLIDOS	N° PLAZA	CÓDIGO AIRHSP	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
JUAN CARLOS TERRES LEÓN	05	000195	TIEMPO COMPLETO	AUXILIAR	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL
BRYAN JEFFERSON ABOLLANEDA ALTAMIRANO	07	000199	TIEMPO COMPLETO	AUXILIAR	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



Consejo Universitario

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Siendo las 17:30 horas del mismo día, el señor rector agradece la asistencia a los presentes y da por concluida la sesión.

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
Rector

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata
Vicerrectora Académica

M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra
Decano de la Facultad de Ingeniería

Abog. Rodney Veliz Montesinos
Secretario General

Dra. Mery Luz Masco Arriola
Vicerrectora de Investigación

Dr. Abad Antonio Surichaqui Mateo
Director (e) de la Escuela de Posgrado